

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA DE FACULTAD
CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DE 2021**

A las 9. h. del viernes 29 de enero de 2021, mediante videoconferencia, tiene lugar la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad de la Facultad de Derecho, bajo la presidencia de la Sra. Decana, asistida por el Sr. Secretario, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de los Autoinformes de los Títulos de la Facultad de Derecho sobre el curso 2019-2020.
2. Aprobación, si procede, de la propuesta de concesión de los Premios Extraordinarios del curso 2019-2020.

ASISTENTES

Isabel Zurita Martín
Francisco Carrasco González
Leticia Cabrera Caro
Antonio Díaz Fernández
Eduardo Corral García
Carlos Varela Gil

Ana Rodríguez Tirado

María Luisa de la Flor Fernández
Manuel Jesús Rodríguez Puerto
Manuel Rozados Oliva

Diego Boza Martínez

Juan Pedro García Navarro

Antonio Heredia Roldán

Se excusan

M^a Dolores Cervilla Garzón
Alejandro del Valle Gálvez
Carmen Ferradans Caramés
Inmaculada González García
Dulce Soriano Cortés
M^a del Carmen Troya Linero

1. Aprobación, si procede, de los Autoinformes de los Títulos de la Facultad de Derecho sobre el curso 2019-2020.

La Sra. Decana comienza su intervención destacando que, en la sesión previa de la Comisión de Garantía de la Calidad –que ha aprobado elevar a la Junta las propuestas de

Autoinformes-, todas las Coordinadoras de Grado y Máster que han realizado el Autoinforme de sus títulos respectivos han solicitado que se realicen gestiones encaminadas a obtener una simplificación del procedimiento de elaboración de los mismos, ya que actualmente supone un trabajo ingente con una utilidad inapreciable. D. Manuel Rodríguez, como anterior Coordinador del Grado en Derecho, se solidariza con las Coordinadoras y apoya realizar esas gestiones, corroborando la poca utilidad obtenida teniendo en cuenta el volumen de trabajo llevado a cabo.

La Sra. Decana se compromete a comenzar esas gestiones tanto en el grupo de Decanos y Directores como ante el Vicerrectorado de Planificación y Calidad.

La Sra. Decana pasa a señalar los aspectos de los Autoinformes que cada Coordinadora ha comentado en la sesión previa ya reseñada.

Con respecto al Grado en Criminología, debe destacarse que este año ha sido especialmente difícil realizar el Autoinforme, teniendo en cuenta que había que reflejar los problemas provocados por la pandemia en el proceso de aprendizaje y evaluación, así como las soluciones adoptadas en el Plan de Contingencia, proceso que ha impedido dedicar los esfuerzos necesarios a los planes de mejora previstos en el Autoinforme del curso anterior; análoga situación se ha producido en el Grado en Derecho y por duplicado, al tener que aprobar dos planes, una para el Campus de Jerez y otro para la Sede de Algeciras.

En relación al Máster en protección jurídico-social de personas y colectivos vulnerables, el Autoinforme se ha elaborado sin los datos de las encuestas de satisfacción tanto de alumnos como de profesores, por lo que la complejidad ha sido mayor si cabe a la hora de efectuar los análisis pertinentes.

Por último, en relación al Autoinforme del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones, se ha señalado que sí se ha podido contar con los datos de dichas encuestas. En su caso destaca que no han podido indicar ningún indicador objetivo, al no contar con antecedentes históricos, pues es el primer Autoinforme que se realiza.

La Sra. Decana termina agradeciendo y felicitando a las Coordinadoras por el trabajo realizado, y pregunta a los asistentes si nos unimos a la petición expresa de la Comisión de Garantía de la Calidad de realizar gestiones para simplificar el procedimiento, lo cual se aprueba por asentimiento.

D^a Leticia Cabrera se plantea en voz alta si realmente tienen que ser los Coordinadores de los Grados los que tienen que realizar los Autoinformes, ya que –al ser un documento con contenido eminentemente estadístico- podría ser realizado por personal técnico de apoyo. D. Manuel Rozados le aclara que, en términos aproximados, tan solo un 10% del trabajo de elaboración del Autoinforme corresponde a un análisis de los datos estadísticos, por lo que lo lógico sería que la Unidad de Calidad –que solo cuenta con dos personas de apoyo para toda la UCA- enviara todos los datos y los Centros fueran los que realizaran los Planes de Mejora a partir de los mismos.

En conclusión, al no pedirse votación, se aprueba por asentimiento los Autoinformes de los títulos para el curso 2019/2020.

2. Aprobación, si procede, de la propuesta de concesión de los Premios extraordinarios del curso 2019/2020.

D. Antonio Troncoso Reigada, en su condición de Presidente de la Comisión constituida a tal fin, ha enviado el acta de la reunión de la Comisión, celebrada el 18 de diciembre del pasado año, que recoge la siguiente propuesta de concesión de Premios extraordinarios del curso 2019/2020:

- Grado en Derecho: **D^a María Sánchez Sánchez** y **D^a. Lucía del Carmen Cantero Sánchez** (Campus de Jerez), y **D. Alejandro Luque Iglesias** (Sede de Algeciras);
- Grado en Criminología y Seguridad: **D^a Aitana Suárez de la Torre**, y **D^a Andrea Juárez García**
- Doble Título Derecho-ADE: **D^a Ana del Carmen Bruzón Sánchez**.
- Máster de acceso a la Abogacía: **D. Sergio de la Herrán Ruiz-Mateos**
- Máster en Protección Jurídico Social de personas y colectivos vulnerables: **D^a Estíbaliz Cabral Parra**
- Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones: **D^a Ingrid Vande-Velde Morales**

Al no pedirse votación, se aprueba la propuesta por asentimiento.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10.30 h.

El Secretario,

Fdo.: Eduardo Corral García

Vº Bº, La Decana

Fdo.: Isabel Zurita Martín